



Para despachos de este quarto año.

SELLO QVARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y 32.
SENTA Y SEVEN

Auto.

En la Ciudad de Loxca a treynta de Septiembre de mill e setecientos
y tres e ny nueve. El Venero O^{ro} Juan Ruiz Alvarado Abogado
delo Real Consejo Comisario Capitan de Guerra de esta dha
ciudad Subdelegado de Ngras della Real Junta de Comer
cio y moneda fabrica de Vinos y Alacemais de la Sede
y fuer e suavitatis de las Reales fabricas de Coluara La
Luz de Enella Suparado; Dijo que por el Consejo on
dinario ha venido la dha Real Caxda ordena aacreda
de la Real Camara por la que Sepide que esta Ciudad
Informe en asumpas de la Preension que tendiente
tiene O^{ro} Carlos Valiedo para entrar a Ejecucion oficio de
Reyda Enel Ayuntamiento de Ello; y para que se Eje
cucion tan Superior merapio. Mando que quedando por
cauero de este dha Caxda orden Villave a la Ciudad
Enel primer Cavildo que se celebre para que Ebaque
dho Informe y para Ello se Lide con Expresion de
El Ejecuto a que se Dize. Lo firmo la dha Real Doy

Juan Ruiz
Alvarado

Joseph Perez
3 Mercurio

Dileja. Doy fee que oy seis de octubre de dho año vedes
pacharon las Leodas de Tuacion que se preue
ne Lmanda por el dha Ayuntamiento de dha, con clara

